



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER002F:	DERECHO ROMANO II
PERÍODO:	TAV 2023
PROFESOR:	BENJAMÍN MUSSO
MODALIDAD CURSO:	Presencial
MODALIDAD EVALUACIONES:	Presenciales
HORARIO:	Lunes, miércoles y viernes de 08.20 a 09.30, de 09.40 a 10.50 y de 11.00 a 12.10.
ASISTENCIA OBLIGATORIA:	100%

1. FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Martes 2 al viernes 19 de enero
Período de exámenes	Lunes 22 al viernes 26 de enero

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso aborda las instituciones en el sistema jurídico romano, en materia de bienes, obligaciones, fuentes de las obligaciones y en materia sucesoria en Roma, entre la época arcaica y la de Justiniano, con especial énfasis en el análisis de aquellas que han trascendido y sirven de fundamento al Derecho Civil chileno. De esta manera, el curso será un espacio que permitirá al alumno conocer y analizar críticamente el sistema del Derecho Romano de manera de conseguir una base sólida para el estudio del Derecho Civil.

3. EVALUACIONES DEL CURSO

Cualquier cambio en las evaluaciones y condiciones señaladas debe ser autorizado previamente por la Dirección de Escuela de la Facultad

3.1. PRUEBA SOLEMNE

Fecha	16 de enero		
Ponderación de la prueba	30%		
Contenidos de la prueba solemne	Caso práctico		
	Lecturas		
	Materia de clases	Materia vista en clases según apunte base	
	Otros (indique)		
Modalidad de la evaluación	Oral	Con lista inscripción	
		Sin lista inscripción	X
	Escrita		
Descripción de las evaluaciones (obligatorio): Solemne oral en que se evaluarán todos los contenidos vistos hasta la clase anterior, inclusive, sobre la base de un cedulario. Comprende dos llamados (lista voluntaria y obligatoria) en orden alfabético según el primer apellido.			



3.2. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación			
Ensayo			
Seminario			
Trabajo en grupo			
Simulación o actividad práctica			
Participación en clases (*)			
Tareas			
Comentario de jurisprudencia			
Fichaje bibliográfico			
Controles	9 de enero	20%	Escrita
Otro tipo de evaluación			
Descripción de la(s) evaluación(es) (obligatorio): Control de continuidad, escrito, en que se evaluará la materia vista hasta el momento. Constará de preguntas de alternativas, verdadero y falso y un ejercicio práctico.			

3.3. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 25 de enero
Ponderación del examen	50%
Modalidad del examen	Oral

3.4. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACIÓN

Causales aceptadas: <ul style="list-style-type: none">- Caso fortuito o fuerza mayor.- Motivos de salud calificados por un médico especialista.
Forma de justificar: <ul style="list-style-type: none">- Si la ausencia deriva de caso fortuito o fuerza mayor, deberá justificarse, con los instrumentos idóneos al efecto, por correo electrónico institucional (cc: ayudante) en un plazo no mayor a las 24 horas siguientes a la evaluación no rendida.- En caso de motivarse por problemas de salud o cualquier otro evento previsible al tiempo de la prueba, deberá cumplirse con lo señalado por la Facultad (certificado médico, bono de atención y boleta), dentro del mismo día de la evaluación. Estos documentos deben ser presentados por correo electrónico institucional (cc: ayudante).

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se rendirá en fecha de rezago	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen	NO



4. OTRAS CONDICIONES DEL CURSO

4.1. EXIGENCIA DE ASISTENCIA

Se exige el 100% de asistencia para aprobar el curso.

5. AYUDANTES

	Nombre completo	Email
1	Bastiano Zecchetto Puigredón	bzecchetto@uc.cl
2		
3		